

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS
Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la
Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado,
5.50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15,
y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 cénti-
mos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos.
Remitidos y comunicados á precios módicos.

Año VI.

MADRID

Lunes 16 de Noviembre de 1885

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de
Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Car-
terio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extran-
jeros á precios convencionales. También admite anuncios extran-
jeros, la Agencia Hava de París.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.064

EDICION DE LA TARDE.

El fallo del Papa.

Hoy se asegura que ha sido comunicada por el Vaticano á los gobiernos de España y de Alemania la nota oficial que contiene la decisión de Su Santidad en el asunto de las Carolinas.

Una vez más resultan así desmentidos esos rumores de dificultades por parte de Alemania, que el gobierno español luchaba por vencer.

Desgraciadamente para nosotros, cuando Alemania ha puesto dificultades y formulado exigencias, no hemos logrado hacerla desistir de sus propósitos, á pesar de nuestros evidentes derechos y de nuestras notas diplomáticas.

Ni reconocera Alemania nuestros derechos históricos sobre las Carolinas y Palaoz, aunque se conformara, como ya en su primera nota declaró el príncipe de Bismarck, con que las islas se adjudicaran á España por el hecho de la prioridad de ocupación por los barcos españoles en Agosto último; ni renunciará á las Carolinas Orientales, ó sean las islas Gilbert y Marshall, que pertenecerán en adelante á Alemania, según ésta ha exigido, y sobre lo cual debieron versar las observaciones que se dijo había hecho el príncipe de Bismarck cuando el Santo Padre consultó la fórmula de su fallo con los dos gobiernos interesados.

Reconoceremos, además, en las Carolinas, la libertad de comercio y navegación para todas las naciones, y las demás concesiones á Alemania de estaciones navales, depósitos de carbon, libertad de cultivo, etc.

Registro general de testamentos.

El decreto que se había anunciado sobre este asunto, lo publica la *Gaceta* de hoy precedido de un sencillo preámbulo, en el que se expresan las razones que el ministro de Gracia y Justicia ha tenido para crear el registro general de todos los actos de última voluntad otorgados en territorio español y aún en el extranjero ante nuestros agentes consulares, y que no son otras que conciliar hasta donde sea posible el desarrollo del crédito territorial con el respeto debido á los derechos hereditarios.

Hé aquí lo más esencial de la parte dispositiva del decreto:

«Desde 1.º de Enero de 1886 se llevará en la dirección general de los registros civil y de la propiedad y del notariado un registro general de actos de última voluntad.

Servirán de base al registro general los particulares, que también se llevarán en cada uno de los decanatos de los colegios notariales de España y Ultramar, y los datos que suministren los agentes consulares en el extranjero.

En el registro general se tomará razón:

De los testamentos abiertos ó cerrados, codicilos, poderes para testar, revocaciones, retractaciones de éstas, donaciones mortis causa, declaraciones de pobreza en que se disponga de bienes que puedan adquirirse en lo sucesivo, y en general de todo acto relativo á la expresión ó modificación de la última voluntad, en que intervenga notario, ya sea de la Península, islas adyacentes ó Ultramar, ó cura párroco en los puntos en que por ley, fuere ó costumbre intervenga como autorizante ó agente consular en el extranjero.

De las declaraciones que hagan los jueces de ser testamento el escrito que con tal objeto les hubiere sido presentado, ó el dicho de los testigos en su caso, y de los autos que dictaren mandando protocolar memorias testamentarias.

De las ejecutorias que afecten á la validez de los testamentos y demás actos de última voluntad.

Tanto el Registro general como los particulares se llevarán en hojas impresas con los nombres y apellidos, naturaleza, domicilio y demás observaciones de los otorgantes, y estos registros serán reservados y solo se podrán expedir certificaciones cuando lo pidan los jueces ó tribunales y autoridades para asuntos del servicio, los mismos otorgantes ó cualquiera otra persona, si acreditada ó consta ya el fallecimiento de aquella de quien se desea saber si aparece ó no registrado algún acto de su última voluntad.

Los curas párrocos, jueces de primera instancia y notarios de la Península, islas adyacentes y Ultramar, que de cualquier modo intervengan en los otorgamientos, dirigirán dentro de tercero día, á contar desde el otorgamiento ó declaración al decano del respectivo colegio notarial, una comunicación en la que por párrafos separados y numerados se consignen las noticias adquiridas.

Los agentes consulares de España en el extranjero remitirán á la dirección general esta comunicación.

En los días 1.º y 15 de cada mes remitirán los decanos de los Colegios notariales de la Península y Baleares á la dirección las hojas que están completamente llenas.

Los decanos de los colegios notariales de Canarias y Ultramar remitirán las hojas en igual forma todos los meses.

Los agentes consulares remitirán, dentro del mismo plazo de un mes, las oportunas comunicaciones.

Los notarios que sean requeridos para dar fé de actos de adjudicación ó de participación de bienes adquiridos por herencia testada, exigirán que los interesados les presenten certificado de la dirección en que conste si existe ó no registrado algún otro acto de última voluntad del causante.

Los registradores de la propiedad harán constar brevemente en la inscripción los bienes adquiridos por herencia testada ó intestada el contenido de la certificación de la dirección.

La Dirección general de los Registros y del Notariado ejercerá la alta inspección de este servicio, y corregirá gubernativamente las faltas que se cometieren por los funcionarios encargados del mismo.»

El decreto que se había anunciado sobre este asunto, lo publica la *Gaceta* de hoy precedido de un sencillo preámbulo, en el que se expresan las razones que el ministro de Gracia y Justicia ha tenido para crear el registro general de todos los actos de última voluntad otorgados en territorio español y aún en el extranjero ante nuestros agentes consulares, y que no son otras que conciliar hasta donde sea posible el desarrollo del crédito territorial con el respeto debido á los derechos hereditarios.

Hé aquí lo más esencial de la parte dispositiva del decreto:

«Desde 1.º de Enero de 1886 se llevará en la dirección general de los registros civil y de la propiedad y del notariado un registro general de actos de última voluntad.

Servirán de base al registro general los particulares, que también se llevarán en cada uno de los decanatos de los colegios notariales de España y Ultramar, y los datos que suministren los agentes consulares en el extranjero.

En el registro general se tomará razón:

De los testamentos abiertos ó cerrados, codicilos, poderes para testar, revocaciones, retractaciones de éstas, donaciones mortis causa, declaraciones de pobreza en que se disponga de bienes que puedan adquirirse en lo sucesivo, y en general de todo acto relativo á la expresión ó modificación de la última voluntad, en que intervenga notario, ya sea de la Península, islas adyacentes ó Ultramar, ó cura párroco en los puntos en que por ley, fuere ó costumbre intervenga como autorizante ó agente consular en el extranjero.

De las declaraciones que hagan los jueces de ser testamento el escrito que con tal objeto les hubiere sido presentado, ó el dicho de los testigos en su caso, y de los autos que dictaren mandando protocolar memorias testamentarias.

De las ejecutorias que afecten á la validez de los testamentos y demás actos de última voluntad.

Tanto el Registro general como los particulares se llevarán en hojas impresas con los nombres y apellidos, naturaleza, domicilio y demás observaciones de los otorgantes, y estos registros serán reservados y solo se podrán expedir certificaciones cuando lo pidan los jueces ó tribunales y autoridades para asuntos del servicio, los mismos otorgantes ó cualquiera otra persona, si acreditada ó consta ya el fallecimiento de aquella de quien se desea saber si aparece ó no registrado algún acto de su última voluntad.

Los curas párrocos, jueces de primera instancia y notarios de la Península, islas adyacentes y Ultramar, que de cualquier modo intervengan en los otorgamientos, dirigirán dentro de tercero día, á contar desde el otorgamiento ó declaración al decano del respectivo colegio notarial, una comunicación en la que por párrafos separados y numerados se consignen las noticias adquiridas.

Los agentes consulares de España en el extranjero remitirán á la dirección general esta comunicación.

En los días 1.º y 15 de cada mes remitirán los decanos de los Colegios notariales de la Península y Baleares á la dirección las hojas que están completamente llenas.

Los decanos de los colegios notariales de Canarias y Ultramar remitirán las hojas en igual forma todos los meses.

Los agentes consulares remitirán, dentro del mismo plazo de un mes, las oportunas comunicaciones.

Los notarios que sean requeridos para dar fé de actos de adjudicación ó de participación de bienes adquiridos por herencia testada, exigirán que los interesados les presenten certificado de la dirección en que conste si existe ó no registrado algún otro acto de última voluntad del causante.

Los registradores de la propiedad harán constar brevemente en la inscripción los bienes adquiridos por herencia testada ó intestada el contenido de la certificación de la dirección.

La Dirección general de los Registros y del Notariado ejercerá la alta inspección de este servicio, y corregirá gubernativamente las faltas que se cometiesen por los funcionarios encargados del mismo.»

El decreto que se había anunciado sobre este asunto, lo publica la *Gaceta* de hoy precedido de un sencillo preámbulo, en el que se expresan las razones que el ministro de Gracia y Justicia ha tenido para crear el registro general de todos los actos de última voluntad otorgados en territorio español y aún en el extranjero ante nuestros agentes consulares, y que no son otras que conciliar hasta donde sea posible el desarrollo del crédito territorial con el respeto debido á los derechos hereditarios.

Hé aquí lo más esencial de la parte dispositiva del decreto:

«Desde 1.º de Enero de 1886 se llevará en la dirección general de los registros civil y de la propiedad y del notariado un registro general de actos de última voluntad.

Servirán de base al registro general los particulares, que también se llevarán en cada uno de los decanatos de los colegios notariales de España y Ultramar, y los datos que suministren los agentes consulares en el extranjero.

En el registro general se tomará razón:

De los testamentos abiertos ó cerrados, codicilos, poderes para testar, revocaciones, retractaciones de éstas, donaciones mortis causa, declaraciones de pobreza en que se disponga de bienes que puedan adquirirse en lo sucesivo, y en general de todo acto relativo á la expresión ó modificación de la última voluntad, en que intervenga notario, ya sea de la Península, islas adyacentes ó Ultramar, ó cura párroco en los puntos en que por ley, fuere ó costumbre intervenga como autorizante ó agente consular en el extranjero.

De las declaraciones que hagan los jueces de ser testamento el escrito que con tal objeto les hubiere sido presentado, ó el dicho de los testigos en su caso, y de los autos que dictaren mandando protocolar memorias testamentarias.

De las ejecutorias que afecten á la validez de los testamentos y demás actos de última voluntad.

Tanto el Registro general como los particulares se llevarán en hojas impresas con los nombres y apellidos, naturaleza, domicilio y demás observaciones de los otorgantes, y estos registros serán reservados y solo se podrán expedir certificaciones cuando lo pidan los jueces ó tribunales y autoridades para asuntos del servicio, los mismos otorgantes ó cualquiera otra persona, si acreditada ó consta ya el fallecimiento de aquella de quien se desea saber si aparece ó no registrado algún acto de su última voluntad.

Los curas párrocos, jueces de primera instancia y notarios de la Península, islas adyacentes y Ultramar, que de cualquier modo intervengan en los otorgamientos, dirigirán dentro de tercero día, á contar desde el otorgamiento ó declaración al decano del respectivo colegio notarial, una comunicación en la que por párrafos separados y numerados se consignen las noticias adquiridas.

Los agentes consulares de España en el extranjero remitirán á la dirección general esta comunicación.

En los días 1.º y 15 de cada mes remitirán los decanos de los Colegios notariales de la Península y Baleares á la dirección las hojas que están completamente llenas.

Los decanos de los colegios notariales de Canarias y Ultramar remitirán las hojas en igual forma todos los meses.

Los agentes consulares remitirán, dentro del mismo plazo de un mes, las oportunas comunicaciones.

Los notarios que sean requeridos para dar fé de actos de adjudicación ó de participación de bienes adquiridos por herencia testada, exigirán que los interesados les presenten certificado de la dirección en que conste si existe ó no registrado algún otro acto de última voluntad del causante.

Los registradores de la propiedad harán constar brevemente en la inscripción los bienes adquiridos por herencia testada ó intestada el contenido de la certificación de la dirección.

La Dirección general de los Registros y del Notariado ejercerá la alta inspección de este servicio, y corregirá gubernativamente las faltas que se cometiesen por los funcionarios encargados del mismo.»

El decreto que se había anunciado sobre este asunto, lo publica la *Gaceta* de hoy precedido de un sencillo preámbulo, en el que se expresan las razones que el ministro de Gracia y Justicia ha tenido para crear el registro general de todos los actos de última voluntad otorgados en territorio español y aún en el extranjero ante nuestros agentes consulares, y que no son otras que conciliar hasta donde sea posible el desarrollo del crédito territorial con el respeto debido á los derechos hereditarios.

Hé aquí lo más esencial de la parte dispositiva del decreto:

«Desde 1.º de Enero de 1886 se llevará en la dirección general de los registros civil y de la propiedad y del notariado un registro general de actos de última voluntad.

Servirán de base al registro general los particulares, que también se llevarán en cada uno de los decanatos de los colegios notariales de España y Ultramar, y los datos que suministren los agentes consulares en el extranjero.

En el registro general se tomará razón:

De los testamentos abiertos ó cerrados, codicilos, poderes para testar, revocaciones, retractaciones de éstas, donaciones mortis causa, declaraciones de pobreza en que se disponga de bienes que puedan adquirirse en lo sucesivo, y en general de todo acto relativo á la expresión ó modificación de la última voluntad, en que intervenga notario, ya sea de la Península, islas adyacentes ó Ultramar, ó cura párroco en los puntos en que por ley, fuere ó costumbre intervenga como autorizante ó agente consular en el extranjero.

De las declaraciones que hagan los jueces de ser testamento el escrito que con tal objeto les hubiere sido presentado, ó el dicho de los testigos en su caso, y de los autos que dictaren mandando protocolar memorias testamentarias.

De las ejecutorias que afecten á la validez de los testamentos y demás actos de última voluntad.

Tanto el Registro general como los particulares se llevarán en hojas impresas con los nombres y apellidos, naturaleza, domicilio y demás observaciones de los otorgantes, y estos registros serán reservados y solo se podrán expedir certificaciones cuando lo pidan los jueces ó tribunales y autoridades para asuntos del servicio, los mismos otorgantes ó cualquiera otra persona, si acreditada ó consta ya el fallecimiento de aquella de quien se desea saber si aparece ó no registrado algún acto de su última voluntad.

Los curas párrocos, jueces de primera instancia y notarios de la Península, islas adyacentes y Ultramar, que de cualquier modo intervengan en los otorgamientos, dirigirán dentro de tercero día, á contar desde el otorgamiento ó declaración al decano del respectivo colegio notarial, una comunicación en la que por párrafos separados y numerados se consignen las noticias adquiridas.

Los agentes consulares de España en el extranjero remitirán á la dirección general esta comunicación.

En los días 1.º y 15 de cada mes remitirán los decanos de los Colegios notariales de la Península y Baleares á la dirección las hojas que están completamente llenas.

Los decanos de los colegios notariales de Canarias y Ultramar remitirán las hojas en igual forma todos los meses.

Los agentes consulares remitirán, dentro del mismo plazo de un mes, las oportunas comunicaciones.

Los notarios que sean requeridos para dar fé de actos de adjudicación ó de participación de bienes adquiridos por herencia testada, exigirán que los interesados les presenten certificado de la dirección en que conste si existe ó no registrado algún otro acto de última voluntad del causante.

Los registradores de la propiedad harán constar brevemente en la inscripción los bienes adquiridos por herencia testada ó intestada el contenido de la certificación de la dirección.

La Dirección general de los Registros y del Notariado ejercerá la alta inspección de este servicio, y corregirá gubernativamente las faltas que se cometiesen por los funcionarios encargados del mismo.»

El decreto que se había anunciado sobre este asunto, lo publica la *Gaceta* de hoy precedido de un sencillo preámbulo, en el que se expresan las razones que el ministro de Gracia y Justicia ha tenido para crear el registro general de todos los actos de última voluntad otorgados en territorio español y aún en el extranjero ante nuestros agentes consulares, y que no son otras que conciliar hasta donde sea posible el desarrollo del crédito territorial con el respeto debido á los derechos hereditarios.

número del sábado, aludiendo á la carta del señor Zorrilla en el *Standard*:

«Esperábamos un enérgico mentís á los ex-presidarios que, según sus declaraciones, obraban en nombre del señor Ruiz Zorrilla, al penetrar en el arsenal, y también sobre esto ha creído prudente estar reservado.

El Sr. Ruiz Zorrilla no puede volver á su país mientras no se restablezcan las libertades tan queridas por todo hombre honrado. Es decir, esta sociedad es una sociedad de perdidos, de caracteres en sí, de espíritus sin conciencia; por algo querían los amigos del regenerador soltar los presidarios de Cartagena: no merecemos más dignos re-detentados.

El efecto de estas palabras no ha podido ser más desastroso: toda la prensa ha protestado avergonzada de semejante acusación. Y sólo un amigo del Sr. Ruiz Zorrilla se ha atrevido á explicar el alcance de aquella frase en *El Progreso*.

No diremos tampoco qué juicio nos merece lo que ha dicho *Le Temps*, porque, aparte de que no es presumible que los 14 hombres arrestados en el ponton fueran los únicos auxiliares de Ceta, ni que con tan escasa gente se quisiera dar el golpe, el recuerdo de lo que se imputó al general Prim—lo de abrir el presidio de Alcalá—no impide que ahora se haya querido hacer lo propio en Cartagena. ¿No le entiende así *Le Temps*? Pero Prim lo negó rotundamente; Zorrilla lo deja pasar.

Este ha debido probar una de estas dos cosas: que no tuvo participación en los sucesos últimos, ó que si la tuvo, no contó jamás con los presidarios. Y entonces Ceta costeará.

Pero mal podía afirmar eso el conspirador de Londres, cuando no es un misterio, según se dice, que en los días anteriores al en que ocurrió la fracasada intención, se recibían en Madrid, y en Ciudad-Real y en Murcia telegramas de un puerto francés, próximo á la frontera catalana, mandando que salieran á comprar harinas y espantos por personas que nunca fueron comisionistas ni comerciantes. Y algo más debió haber, cuando se dice que algún militar, famoso por sus correrías, estaba á bordo de un barco, no de guerra, á no mucha distancia de Cartagena.

Pero las declaraciones del *Standard* han causado un efecto desastroso—no en nuestro ánimo, porque después de todo, poco nos importa—sino en el de los que, seducidos por los manejos y las declamaciones del antiguo jefe de pelea, le han seguido con lealtad digna de mejor causa, y hasta acaso han jugado la cabeza por secundar los planes del que, lejos del sitio de peligro, se ocupa en perturbar constantemente el sosiego público y en lanzar por caminos de perdición á los que de buena fé creen en el falso patriotismo del no muy arrojado huésped de Londres.»

Además de esto, otros periódicos conservadores, aluden á la sangre que por culpa del Sr. Zorrilla se ha derramado ya, y se puede derramar: aluden á los sargentos fusilados de Numancia, á la muerte del teniente Cebrían, de Mangado y de los jefes de Santa Coloma de Farnés; y con tal motivo, su indignación es grande, y vivas sus censuras; con razón, en este punto, á juicio nuestro, pues no hay motivo para perturbar constantemente un país, y para que, por fanatismo ó por tenacidad se procure la muerte, el presidio ó la emigración á tantos desgraciados.

Mas el caso es, que los que inspiran ahora este lenguaje, y los que lo escriben, el Sr. Cánovas en el Parlamento, y *La Epoca* en la prensa, han dicho varias veces, que prefieren cien veces la política de hostilidad franca del Sr. Zorrilla, á la propaganda pacífica del Sr. Castelar; aberración que solo puede explicarse, recordando que al interés menudito suyo, y del momento, sacrifican los más altos principios los conservadores.

Al Sr. Castelar, que discute en el Parlamento, en los comicios y en las reuniones, al amparo de las leyes, y protestando de los golpes de fuerza, se le ha presentado como más odioso que el Sr. Zorrilla, porque el Sr. Castelar combate de veras al Sr. Cánovas y ha prestado y presta su benevolencia al partido liberal; y en la propia monstruosa aberración, y por las mismas vituperables pasiones, han incurrido los conservadores, mejor dicho, el Sr. Cánovas y el Sr. Romero Robledo, combatiendo á sangre y fuego al Sr. Sagasta por liberal, mientras han mirado y miran con ternura á los partidarios del sufragio universal sin ponderaciones, y á los que quieren restablecer los principios más peligrosos de la Constitución de 1869.

Por triste que sea, esta es la verdad de los hechos, y esta verdad da clara idea de la sinceridad, de la rectitud y de la lógica con que gobierna el señor Cánovas del Castillo.

El conde de Toreno.

La actitud de este importante hombre público la explica hoy *El Liberal* de este modo:

«El conde de Toreno cree indispensable la inmediata modificación del gabinete, pues considera peligrosísimo para el partido conservador que el Sr. Cánovas, por una obcecación inexplicable, se empeñe en llevar esta ministerio, tal como está formado, á las córtes.

A su juicio, no se puede extremar hasta aquel punto la subordinación de las mayorías, que aceptan ya con marcada dificultad la presencia en el gabinete de tres ó cuatro ministros y que pudieran un día cansarse de una disciplina penosa y cuajada de contrariedades.

Pero aun admitida por el Sr. Cánovas la idea de una modificación parcial, no cree el señor conde de Toreno que la situación sería tampoco muy duradera.

A su entender, la política necesita hombres nuevos y procedimientos diversos de los que se siguen; ministros que no tengan sobre sí los inmensos quebrantos que pesan sobre la generalidad de los que forman el actual gabinete; que no estén gastados por el desprestigio de fracasos, que los ministerios les califican de desgracias y las oposiciones de torpezas; que hagan olvidar, en fin, los conflictos con Roma, provocados por el Sr. Pidal; la apatía del Sr. Eduyayen en el asunto de las Carolinas; los desastres rentísticos del Sr. Cos Gayon; las batallas contra los estudiantes del Sr. Villaverde, y los fracasos del Sr. Tejada en su gestión de los problemas de Cuba.

Si surgiera una crisis, el conde de Toreno, cree que lo más sensato, lo más conveniente para los intereses del partido conservador y para otros, á su juicio más altos, sería la formación de un gabinete enteramente nuevo que prolongaría la vida de la situación uno ó quizás dos años: de no ser así, lo probable—á juicio del conde de Toreno—es que este ministerio sea moralmente arrojado en los primeros embates de las discusiones parlamentarias.»

Que el conde de Toreno no está entusiasmado

con la marcha de la política, es un hecho que dudamos se atreva á negar los más acérrimos ministeriales.

Pero el conde de Toreno está demostrando una gran prudencia que, aparte del mérito personal que en él revela, prueba su gran fuerza y autoridad en las actuales circunstancias.

Se trae y se lleva su nombre; se asegura que el Sr. Romero Robledo será presidente del Congreso, postergándole á él, que con aplauso de amigos y adversarios ha ocupado aquel alto puesto durante mucho tiempo; se niega que el Sr. Cánovas le haya ofrecido la presidencia de la comisión de Mensaje ni una cartera ni nada; se dicen todas estas cosas en los periódicos conservadores, no siempre en forma muy considerada para el señor conde. Y, sin embargo, éste se mantiene, y estamos seguros de que se mantendrá en su digna actitud, desdefiando lo que contra él se dice y se hace.

Se necesita ser muy fuerte para ser tan prudente.

Si el Sr. Cánovas, y no digamos el Sr. Romero Robledo, se viera tratado por alguno de sus amigos como lo está siendo el conde de Toreno, ¡qué desatinos y jactancias no hubieran dicho ya!

Es un mérito verdaderamente grande el que está contrayendo el conde de Toreno para con su partido. Podría destruirlo y hacer imposible la vida ministerial del Sr. Cánovas; y perdona á éste y salva á su partido, prescindiendo de todo amor propio vulgar y pequeño.

Lo repetimos. Muy fuerte se siente el conde de Toreno.

Exportación de vinos y aceites.

El último estado que ha hecho público la *Gaceta* corresponde al mes de Setiembre de 1885.

Según él, la exportación de nuestros vinos al extranjero en dicho mes, alcanzó la cifra de litros 35 025 958, dando un total de 13.190.001 pesetas.

De vino común ó de pasto se exportaron en dicho mes 34 281 324 litros, de los cuales 24.769.787 fueron á Francia, y 1.519.843 á Inglaterra.

Del vino de Jerez y sus similares se exportaron 38.774 litros, que dieron un valor de 58.161 pesetas; y de vino generoso la exportación alcanzó un total de 705.860 litros, que importaron 790.563 pesetas.

La exportación total á Francia de todos estos vinos se ha elevado á 25 207.751 litros, dando un producto de 9.409.067 pesetas.

La exportación á Inglaterra solo ha alcanzado la cifra de 1.561.425 litros, con un producto de 599.736 pesetas.

La exportación del aceite común en el mes de Setiembre ha alcanzado la cifra de 1.995.916 kilogramos, dando un producto de 1.696.529 pesetas.

¿Cuándo se sabrá lo de Yap?

Pasado mañana saldrá de Madrid el correo de Filipinas, y tenemos motivos para creer que por él envía el gobierno á aquel archipiélago alguna comunicación interesante sobre el expediente ó sumaria (que aún no se ha dicho oficialmente lo que es) instruida con motivo del incidente de Yap.

La ligereza del carácter español nos impide dedicar una atención sostenida durante mucho tiempo á un asunto, por interesante que sea; y si demostración necesitara esto, la tendría en el olvido en que se ha dejado la aclaración de un suceso en que está interesado el honor de nuestros marinos.

El *Correo* siempre ha sostenido con firmeza la convicción de que este honor quedaría perfectamente á salvo el día que se hiciera luz en lo ocurrido y que se publicaran las instrucciones dadas á los Sres. España y Capriles; pero la opinión tiene derecho á saber algo más que lo que le dicte su convicción moral.

¿No podría el gobierno publicar en España algo siquiera de lo que ha dicho y dice en el correo de pasado mañana á Filipinas?

Cuestión de Oriente.

Viena 15.—El gobierno búlgaro ha dirigido una protesta á las potencias contra la violación del territorio por los serbios.

Berlin 15.—La mayor parte de los periódicos rusos de hoy censuran la declaración de guerra de Servia, precisamente cuando la Conferencia se hallaba reunida y no había tomado acuerdo alguno.

Sofía 15.—Las noticias de la frontera recibidas hasta ahora nada adelantan á las anteriormente comunicadas, limitándose á precisar algunos hechos y á dar nuevos detalles.

La ocupación de Tzaribrod por los serbios, se verificó ayer tarde.

Corre el rumor de que la vanguardia serbia, siguiendo la carretera de Tzaribrod á Truno, ha ocupado esta última ciudad, situada á unos 35 kilómetros al Sur Tzaribrod y á 66 de Sofía.

El ejército serbio tiene dos caminos para llegar á Sofía desde Tzaribrod.

El directo que va por los desfiladeros de Dragoman siguiendo el valle del río Nischam, y el de Truno, que describe una gran curva, pasando por Bresnik y Peruk.

Reina grande entusiasmo en el país y por todas partes se organizan fuerzas para resistir á los invasores.

Varna 15.—Según noticias de Constantinopla, la Conferencia parece dispuesta á eliminar la proposición inglesa pidiendo una información sobre el estado de Rumania.

Nada, sin embargo, puede asegurarse de positivo; pues según otras noticias, los pareceres están muy divididos acerca de las proposiciones sometidas á la Conferencia.

Los delegados de ella han pedido nuevas instrucciones á sus respectivos gobiernos, y á esto debe atribuirse que la reunión de los embajadores, aplazada para hoy, no haya podido verificarse.

Tal vez se celebre mañana.

Atenas 15.—Ha producido gran sensación en toda Grecia la noticia de haber estallado la guerra entre Servia y Bulgaria.

En vista de esto, se están llevando á cabo con gran actividad los preparativos militares.

No es cierta la noticia dada por algunos periódicos extranjeros de haber sido maltratados los súbditos búlgaros residentes en esta capital.

Paris 15.—Se van recibiendo detalles acerca de las primeras operaciones militares en Oriente.

Recopilando las noticias dadas por los diferentes correspondientes, resulta que los serbios penetraron simultáneamente en territorio búlgaro por tres puntos.

Al Norte por Bregova, á 35 kilómetros de la importante plaza de Widine, con objeto, al parecer, de atacar, y al Sur por Giusura y Tzaribrod. En ninguna parte encon-

traron verdadera resistencia; y en la mañana del sábado, habiendo emprendido la marcha á la una de la madrugada, eran dueños de dichos puntos fronterizos.

Sofía 16.—(D el corresponsal especial de la Agencia.) El grueso del ejército serbio, después de pernoctar la noche del sábado al domingo en Tzaribrod, avanzó con dirección al Sudeste remontando el río Nischam hacia Dragoman, donde se hallan fuertemente atrincherados los búlgaros, aprovechando las defensas naturales que ofrecen aquellos desfiladeros.

Ayer mañana la vanguardia serbia llegó delante de Dragoman ocurriendo el primer hecho de armas importante.

La artillería serbia colocó varias piezas para batir las baterías búlgaras, comenzando un vivo fuego de cañón por una y otra parte, que duró desde las primeras horas de la mañana hasta cerrada la noche.

Según las noticias oficiales recibidas aquí, las pérdidas de los búlgaros, que se hallaban bien parapetados, han sido de poca importancia.

Al mismo tiempo que se verificaba este combate de artillería, otro cuerpo serbio intentaba un movimiento envolvente para coger de flanco las posiciones de los búlgaros, pero éstos, que sin duda esperaban este movimiento, consiguieron impedirlo, rechazando al enemigo.

Para hoy se espera una nueva batalla en Dragoman.

Se sabe que ayer ha habido otro combate en las inmediaciones de Truno, entre el ala derecha del ejército serbio y las tropas búlgaras encargadas de la defensa del camino de Sofía á Truno, pero faltan detalles.

Según los partes publicados en Sofía, los búlgaros se batían con gran denuedo.

Los voluntarios van á reforzar al ejército.

A pesar de la superioridad del armamento serbio, los búlgaros han llevado ayer la mejor parte de la acción, al decir de los despatches publicados aquí.—Fabra.

Carta de Valencia.

14 de Noviembre de 1885.

Sr. Director de EL CORREO.

Las impresiones del camino para los que no habían atravesado nunca la región valenciana, no han podido ser más gratas.

Lo que llamó más poderosamente nuestra atención, fueron los huertos de naranjos á pesar de los efectos de las últimas heladas, descargados de hojas y abrumadas las ramas por el peso del fruto prematuramente sazonado.

Aún hemos visto los desastres de las pasadas inundaciones en el barranco de Cánovas al pasar muy despacio sobre un elevado puente de madera que sustituye provisionalmente al arrastrado por las aguas.

Valencia se anuncia al viajero casi oculta en sus jardines por las elevadas torres de sus templos, entre las cuales desentella el famoso Miguelete.

Al llegar á la estación, dentro ya de la ciudad, junto á la Plaza de Toros, imitación feliz de los antiguos circos romanos, hubimos de renunciar á las contemplaciones idealistas para cumplir los deberes del oficio, pues ni tuvimos que preocuparnos del equipaje y alojamiento. Todo estaba bien dispuesto de antemano. La multitud acumulada en el andén, hizo imposible tomar nota de los nombres de todas las personas conocidas que por razón de sus cargos, por deber ó por afecto acudieron á recibir al señor ministro de Fomento y demás espedicionarios.

De los amigos no quiero hablar porque sería la lista interminable; pero no miento ni exajeró al asegurar que las dos terceras partes de los concurrentes eran gente de la otra, es decir, de los que no mandan. Testigo el Sr. Capdepon, á quien magullaron á abrazos. Como dato curioso y que da una idea de la organización del partido liberal en Valencia, diré que hay en la provincia 266 comités afectos al Sr. Sagasta.

Si viene, crea Vd. que hubiera tenido que ver la recepción y que comentar la competencia.

Ha hecho muy bien, porque entonces la expedición hubiera revestido cierto carácter político, la concurrencia hubiera sido extraordinaria y los alborotadores hubieran hallado en la confusión buen encañador de sus desahogos. El prudente retraimiento del Sr. Sagasta ha evitado al gobierno un conflicto más.

La manifestación de los estudiantes, si merece este nombre el grito lanzado por pocos contra el señor ministro y algún que otro silbido aislado, en realidad no ha tenido importancia. Se detuvo á dos ó tres de los alborotadores, y al poco rato se les dejó en libertad; pero algo debía temer, cuando en varios puntos de la capital y en el Grcio hemos visto apostadas parejas de la Guardia civil, alarde de fuerza realmente innecesario en opinión de todas las personas sensatas.

El ministro y el director de obras públicas se hospedaron al fin en el gobierno de provincia, sito en el antiguo y magnífico edificio de los Templarios, frente al cánc del río Turia, que por cierto en época normal, á causa del aprovechamiento de sus aguas en el riego de la huerta, no tiene que envidiarle al Manzanares, si bien el cánc de aquí es mucho más ancho y profundo, y los puentes, por lo tanto, más grandiosos y monumentales.

Los corresponsales de Madrid, que lo son: por *El Liberal* el Sr. Arana; por *La Iberia*, el señor Sánchez Pastor; por *El Imparcial*, el Sr. Alhama Montes; por *La Epoca*, el Sr. Escobar; por *El Globo*, el Sr. Mazas, y por *La Unión*, el Sr. Poria, nos hemos alojado todos en la fonda de Villarrasa, frente á la churrigueresca y suntuosa portada del palacio de los Agudas.

El día no ha sido muy atareado, porque el

taña. Aguardaban en la estación el Sr. Navarrete, el comandante del cañonero *Gaditano*, de apostadero en el puerto, el ingeniero de las obras, el director de sanidad marítima y otras personas.

Al apartarse S. E. en la estación del Grao, le tributó los honores debidos a su jerarquía una sección de la Guardia civil.

Inmediatamente y seguido de las primeras autoridades y de un buen número de diputados provinciales, dirigióse al embarcadero, en donde le esperaba el bote del *Gaditano*, que lo condujo a bordo del remolcador del puerto, en el cual visitó la dársena y las obras que se están efectuando: al regreso se detuvo en la draga *Valencia*, que funcionó perezosamente a presencia del ilustre visitante y de las personas que le acompañaban.

Un cuarto de hora escasamente funcionó la draga.

En la cámara de popa se sirvió a los concurrentes un delicioso lunch.

Ya anochecido han regresado a Valencia los expedicionarios.

Las obras del puerto constituyen un problema de difícilísima solución, y sobre el cual no se han puesto aún de acuerdo los ingenieros.

Figúrense Vds. que está situado en el seno del golfo y en una playa bravísima.

Ha habido que construir los arrecifes ganando al mar terreno y encerrándolo en un polígono irregular y extenso, y después profundizarlo hasta que pudiesen entrar los buques de alto bordo y arimarse a los mismos muelles, cosa que por cierto no se ha conseguido porque están contruados en forma de talud. Su orientación, poco más ó ménos, y para que lo entiendan los profanos, es la siguiente: el seno de ese polígono da al Norte; la boca del puerto al Sur, y al Este y Oeste avanzan los espaldones que cierran el circuito. Según el primitivo proyecto, esos puntos ó muelles debían prolongarse en dirección contraria hasta formar un canal entre líneas paralelas.

Así quedaba cerrado el polígono, y se evitaba que los arrastres y sedimentos del Turia en la playa de Nazaret del lado Oeste del puerto, y las arenas acumuladas por las corrientes del golfo que vienen del Sur al Norte, cegasen la boca del puerto; pero a esto se opusieron los prácticos, porque tenía el gravísimo inconveniente de que en los temporales y con los vientos fuertes del Sudeste, los buques, antes de conseguir alcanzar la consabida entrada, eran arrastrados hacia la playa de Nazaret; y una de dos, ó embarrancaban allí, ó se estrechaban entre las piedras del muelle que debiera protegerlos: por eso se abrió el de fuera, que es el que más avanza en dirección SE.; y en efecto, así es más fácil a los buques entrar la entrada del puerto. La aplicación no tiene nada de científica; pero cumple mi propósito.

Pues bien, con esta reforma se ha evitado aquel peligro; pero en cambio se ha producido otro grave mal, y es que las corrientes combinadas con el desagüe del Turia han formado en la misma boca del puerto una verdadera barra: se paralizó el trabajo de las antiguas dragas, esperando el nuevo tren de limpieza.

Este tardó en venir más tiempo del que se creía, y ahora hay que dragar mucho y aprisa para adelantarlo y para evitar que no se obstruya la entrada por completo para los buques de algún porte y que no se cieguen las dársenas.

El movimiento en el puerto es muy grande: he contado más de treinta grandes vapores a la carga; verdad es que este es el tiempo de la exportación de la naranja y de otras frutas del país. Pienso ahora, y este es el proyecto del ingeniero Sr. Lizaso, presentado al ministro de Fomento, en desviar el cauce del Turia llevándolo a la Albufera, y canalizar el actual hasta el puente del ferrocarril de Barcelona, terraplenando lo de más arriba. Esto lo califican algunos de ilusorio, y se asegura que por ahora se limitarán al dragado, a hacer que desaparezcan los taludes de los muelles y a construir una nueva dársena del lado del Poniente sobre la parte ganada al mar en la playa de Nazaret.

Hasta ahora van gastados unos 80 millones de reales: gracias que esto lo sufra la provincia, en cuanto no alcanza a cubrir los gastos el arbitrio de carca y descarga que percibe la junta de obras.

Y basta por hoy con lo dicho.—*Pintado*.

Crónica de Madrid.

Siguen las noticias tristes.—El estado de Vico.—Esperanzas.—Las audiciones telefónicas de ópera.—Nombres de abonados.—Laputa de un cronista.—Una señora que quiere ver la gente por medio del teléfono.

Ha sido muy sentido el fallecimiento de la señora doña Mercedes Bagüés de Lavandero, muy conocida en los altos círculos de la corte, donde contaba numerosos amigos.

Su carácter festivo, que conservaba en medio de edad avanzadísima, puesto que se aproximaba a los ochenta años; su bondad y otras relevantes prendas, la habían conquistado generales simpatías.

Así, al ser conducido su cadáver al lugar del reposo eterno seguían el carro fúnebre multitud de carruajes aristocráticos, en que iban las personas de su mayor afecto é intimidad, que querían darle esta postrera prueba de consideración.

La señora de Lavandero pertenecía a una ilustre familia de Aragón, y estuvo casada con un caballero afiliado en el partido carlista, el cual murió há bastantes años.

Hermana de la señora condesa de Coello y de otras damas que hicieron ventajosos enlaces, tenía puesto en la sociedad madrileña, que no olvidará fácilmente a la que acaba de descender a la tumba.

Mañana martes llegarán a Madrid los restos mortales del que fué marqués de la Torrejilla, de Navahermosa, de la Torre de Estéban Ambrán, de Valdeolmos y de otros títulos.

Desde la estación del Norte será conducido el cuerpo al panteón de familia, dignamente preparado para recibirle por la ilustre y desolada viuda, que en estos últimos tiempos ha dado tan relevantes pruebas de cariño y fortaleza de ánimo al que fué compañero de su vida durante veintisiete años.

No todas han de ser noticias infanzas en estos días en que tanto abundan, pues las del estado del insigne artista D. Antonio Vico son por fortuna más satisfactorias.

Sin haber desaparecido el peligro, los médicos abrigan esperanzas de salvar una existencia preciosa para el arte dramático y para su dilatada familia, de quien es Vico verdadera Providencia.

Entre los acreditados facultativos que le prodigan sus cuidados, se cuenta el Sr. D. Julian Fuentes, tan estimado y conocido, quien asistió a la consulta celebrada la semana anterior, y cuyo nombre se omitió en EL CORREO involuntariamente.

Parece que se suspenderán las funciones en el teatro Español hasta que se restablezca su primer actor y director, el cual haciendo suya la frase de Luis XV «*El Estado soy yo*», podrá decir: «*El teatro Español soy yo*».

Hace fortuna y se introduce en nuestras costumbres el «boto» a las audiciones telefónicas de las óperas cantadas en el régio coliseo.

Las personas que por lutos ó enfermedades no asisten a éste; las que por su edad ó por temor al frío no salen de noche de casa, se apresuran a proporcionarse desde cómodas y abrigadas estancias, junto a la chimenea, ó entre las distracciones de animadas tertulias, el placer de escuchar buena música.

Desde sus respectivos gabinetes oírán a la Kupfer y a la Pasqua; a Stagno y Uetam; dentro de poco a Gayarre, y más tarde a la Patti y a Tamagno, el famoso tenor que no hay quien no desee conocer para decidir si merece el renombre de que viene precedido.

Hasta ahora los abonados a la ópera dentro de su casa son la señora condesa viuda de Bernar; el general Alós, marqués de Haro; los marqueses de Campo; los condes de Estéban Collantes; la señora viuda de Ubagón; los Sres. D. Emilio Santillán, Gomez del Castaño, Alvarez Capra, etc.; etc.; y algunos circulos y sociedades de Madrid, como el Casino, el Circulo de la Union Mercantil y otros.

Pero al que no oírán, los de dentro ni los de fuera, los abonados del Teatro Real, es el señor Battistini, a quien el cronista de cierto periódico semanal supone alcanzando triunfos en aquella privilegiada escena.

El Sr. Battistini, según ya dijimos, canta en Roma, y el joven escritor que fecha en Madrid la revista en que da noticia tan equivocada, debe comprender que por mucha imaginación y travestura que se tenga, no es posible saber desde Avila ó Zamora lo que sucede en Madrid.

La otra tarde entró en la contaduría del régio coliseo una señora anciana, despusa de abonarse a las audiciones telefónicas de que hemos hablado antes.

La persona de quien se trata quería disfrutar el abono únicamente cada cuatro noches.

—¿Y qué turno prefiere Vd?—le preguntó el empleado del teatro.

La señora de X... estuvo indecisa y perpleja durante algunos momentos, y al cabo exclamó: —*Et que esté más concurrido.*

Absolutamente histórico.

ASOMOSO.

El Sr. Pidal en Valencia.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Valencia 15 (6 tarde).—El almuerzo en la estación del Rebollar estuvo presidido por el señor ministro de Fomento y por el director de la compañía del ferrocarril, Sr. Ojang. Este brindó por el señor Pidal, por Valencia, por la prensa y por los consejeros de la compañía.

El Sr. Atard (D. Manuel) leyó una carta del marqués de Campo y brindó por dicho señor.

El ministro de Fomento pronunció un brindis muy corto para felicitar a la region valenciana por la desaparición del cólera y expresar el deseo de que cuanto antes se ponga término a las obras del puerto.—*El corresponsal*.

Valencia 15 (10 y 20 noche).—Después del almuerzo en el Rebollar, los expedicionarios continuaron el viaje.

Compacta multitud esperables en la estación de Requena, que se hallaba engalanada con colgaduras y banderas. El ayuntamiento, por lo mismo que es fusionista, parece que ha tenido empeño en exagerar la efusión del recibimiento al Sr. Pidal.

El ministro se trasladó inmediatamente a la ciudad, y en el salón de sesiones de la Casa Consistorial dijo algunas frases para agradecer los obsequios de que era objeto.

En la estación de Utiel, como en la de Requena, hubo palomas, docetes y escudos, uno de éstos dedicado a la prensa.

Después del lunch, varios comensales pronunciaron discursos-brindis, que fueron resumidos por el ministro de Fomento con estas ó parecidas palabras:

«Hoy hemos visitado estas obras. Ahora vamos a Valencia a ver si inauguramos mañana el dragado del puerto.»

Este brindis fué acogido con mucho entusiasmo.

El alcalde de Utiel ha ofrecido una corona de plata al Sr. Jaumendreu, gerente de la Compañía.

Las estaciones del tránsito estaban iluminadas con faroles a las valencianas.

Hemos regresado a las diez de la noche.—*El corresponsal*.

AL MENUDEO.

Las cédulas personales.

El gran retraso que viene sufriendo el reparto de las cédulas personales, pretenden justificarlo los periódicos ministeriales diciendo que es debido a que el contratista de ellas faltó a sus compromisos, y a última hora la administración ha tenido que encargarse de confeccionarlas por cuenta y cargo de aquél.

El resultado será que, como las cédulas se repartirán muy tarde, serán muchos los que eludan este año el pago de ese impuesto, sufriendo la Hacienda, y por consiguiente, el país, las consecuencias.

Un telegrama de Birmania dice que después de breve combate, dos lanchas cañoneras inglesas se han apoderado de un barco de guerra de la marina birmana, resultando heridos 10 oficiales.

El juez de primera instancia del distrito del Congreso, Sr. Dominguez Herráiz, ha tenido la desgracia de perder en la mañana de ayer a una hija suya, niña de tres años.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros pesetas 328.914 por 930 imposiciones, de las cuales son nuevas 195, y se han satisfecho en los días 13, 14 y 15 de Noviembre 278.456 pesetas; a solicitud de 445 imponentes, 207 de ellos por saldo.

Egipto.

Londres 15.—Según noticias de Egipto, el gobierno del Cairo ha dispuesto la acuñación de 200.000 libras en moneda de plata.—*Fabra*.

Inglaterra, China y Birmania.

Londres 15.—Según despachos recibidos hoy de China alegando ilustres derechos de soberanía sobre Birmania, parece querer intervenir contra los ingleses en el conflicto anglo-birmano.

Londres 16.—Los periódicos ingleses publican esta mañana un telegrama anunciando que han comenzado las

hostilidades contra Birmania con la captura de un buque birmano por una cañonera inglesa.

Se teme que los birmanos tomen represalias contra los europeos residentes en aquel imperio, cuya situación inspira vivas inquietudes.—*Fabra*.

La fragata *Blanca*, que continúa alistándose en el arsenal de Cartagena, para emprender un viaje de circunnavegación, estará lista para navegar en la segunda quincena de Diciembre.

Ha sido robada la iglesia de Jadraque. Los ladrones se han llevado dos cálices. Quedan adoptadas energías medidas para la busca y captura de este sacrilego robo.

Anoche fueron denunciados *La Iberia*, *La Izquierda Dinástica*, *La Canalla* y el suplemento a *El Motín*.

Rumania.

Bucharest 15.—Las Cámaras rumanas han sido convocadas para el 27 del corriente, época habitual de su apertura.—*Fabra*.

Asesinato de un alcalde.

Anoche se recibió el siguiente telegrama oficial: «*Burgos 15 (9.15 n.)*.—Ha sido asesinado don Meliton Peña, alcalde de Caleruega, pueblo situado entre Aranda de Duero y Salas de los Infantes. Lo comunica el teniente alcalde omitiendo detalles; pero extra oficialmente han dicho que se supone fuese muerto fuera de su casa durante la madrugada del 11, y que los asesinos depositaron el cadáver en el corral de su casa.»

El vapor «Alfonso XII».

Las Palmas (Gran Canaria) 15.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española).—Con toda felicidad los buzos están extrayendo los caudales que conducía el vapor *Alfonso XII*, que naufragó en el bajo de Gando.—*Fabra*.

Ha resultado elegido senador por Canarias el general Coslós.

Las existencias metálicas del Banco de España han bajado en la última semana de 155.204.618 pesetas a 150.738.303, y también la circulación de billetes, de 458.244.150 pesetas a 455.388.950. En la cartera de Madrid apenas hay alteración, notándose algún incremento en las de las encrucetas. Los depósitos y cuentas corrientes ofrecen modificaciones poco importantes.

Casa de juego.

Anoche fué sorprendida por la autoridad una partida de juego en el local del Circulo Sociológico, establecido en el entresuelo del café de Lisboa, Mayor, L. Flixon detenidos 13 sujetos, y puestos a disposición del juzgado de guardia.

El gobernador de la provincia ha dispuesto la clausura del mencionado Circulo.

El martes próximo tendrá lugar en el teatro de Novedades el primer estreno en la temporada con la obra titulada *Teresa Raquin*, arreglada a nuestra escena por un aplaudido autor dramático. La curiosidad que despertian todas las obras del célebre Emilio Zola y los pedidos de localidades para esta función, hacen suponer que el martes estará ocupado por completo todo el teatro.

El Sr. Valero es objeto todas las noches de una ruidosa ovación en la interpretación de la obra titulada *Un avaro*.

Exposición de patatas.

El comité agrícola de Mondidier (Francia) ha tomado la iniciativa para celebrar el certamen de cultivo de la patata en Europa. La festividad deberá celebrarse el aniversario del día en que Parmentier obtuvo de Luis XIV la autorización de cultivar dicho tubérculo en la llanura de Sablon.

Con este motivo, a fines de Abril de 1886 deberá celebrarse una Exposición internacional de patatas.

Causa contra los estudiantes.

Ante la sección tercera de la audiencia de Madrid se verá el día 20, en juicio oral y público, la causa formada contra los autores de la elocución escolar publicada el año anterior con motivo de los sucesos universitarios.

Los procesados, que son diez, serán defendidos por los Sres. Martos, Romero Giron, Carvajal, Morayta y Machet.

Por el ministerio público sostendrá la acusación el abogado fiscal D. Luis Molero.

Un recién nacido.

Anoche a las ocho fué recogido por los guardias de seguridad un niño recién nacido, que estaba abandonado en la puerta de la iglesia del Carmen. Inmediatamente fué puesto el hecho en conocimiento del juez de guardia, quien dispuso fuese bautizado con el nombre de Bienvenido Eugenio. Después fué trasladado a la casa de Maternidad.

Política francesa.

París 15.—El periódico el *Temps* desmiente hoy que el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Freycinet, se haya declarado favorable a una amplia amnistía por delitos políticos; contra la opinión del presidente del Consejo, Sr. Brisson.

Añade que el Sr. Freycinet se ha limitado a pedir que se haga un estudio concienzudo sobre la cuestión.—*Fabra*.

La Real Academia de Jurisprudencia celebra sesión teórica pública mañana martes a las ocho y media de la noche. Da principio la discusión de la Memoria del Sr. D. Luis María Miquel, sobre *Política y administración*, haciendo uso de la palabra en contra el Sr. D. Andrés del Arco y en pró el Sr. D. Roque Correas.

Se ha concedido la gran cruz del mérito militar, al brigadier D. Máximo Cánovas del Castillo.

Ha tenido hoy lugar en la Sala Audiencia del distrito del Hospital la vista pública del juicio ejecutivo pendiente entre D. Pedro Martínez García como ejecutante y D. Enrique de Ziburu como ejecutado.

Informaron como letrados los Sres. Suarez García y Mata, cuyo renombre en el foro, así como la calidad de los litigantes y carácter de los puntos de discusión, han atraído bastante concurrencia al acto.

Véase *Ni callos ni uñas gordas* 4.ª plana.

La fiesta de San Eugenio llevó ayer al Pardo gran número de familias, desearosa de pasar un día de campo, aprovechando la benignidad del tiempo y signiendo la costumbre, que hizo de esta fiesta una de las más populares romerías de Madrid.

Y no fué únicamente al Pardo la gente de los barrios bajos, sino de *high-life*, por lo cual ofrecía vistoso conjunto el camino del real sitio, ocupado por toda clase de vehiculos, desde el omnibus al *landau*, desde la anticuada calesa al *mail coach* de opulenta y numerosa familia.

La romería estuvo muy animada, y al regreso no faltó quien quiso pasar libras de derechos vinos y carnes, pero los del resguardo estaban alerta, y los matuteros no realizaron sus propósitos.

Como no suele suceder en este género de fiestas, en la romería hubo el mayor orden, y el juzgado de guardia no tuvo que salir de su despacho para nada.

Ayer celebró el Colegio Notarial de Madrid, en la iglesia-catedral de San Isidro, la función que anualmente dedica a sus patrones la Virgen del

Buen Ruego y San Juan Evangelista. La fiesta fué solemne, predicando el ex-capellán de la armada Sr. Fernandez Bendicho, y asistiendo el señor obispo, que ocupó su sillón bajo dosel.

Presidió D. Emilio Bravo acompañado del presidente del Colegio Notarial, Sr. García Lastra; en los escafos, además de todos los individuos del colegio, había representantes de diversas corporaciones y Académias.

La junta directiva del Ateneo Mercantil de Valencia, ha acordado pedir, entre otras cosas, al ministro de Fomento, rebaja de tarifas para los transportes de naranja por ferrocarril, y establecimiento de un tren directo entre Alicante y Valencia.

Un periódico de Tudela dice que ha ocurrido en aquella población una invasión del cólera en un soldado del regimiento de Numancia.

Envenenamiento.

En Santomera (Múrcia) once personas se han envenenado comiendo legumbres fritas. Un perro, que también comió de aquel embutido, quedó muerto en el acto.

La población está alarmada. Se instruye sumaria acerca del suceso.

Una Virgen que llora.

Hace algunos días, los periódicos de Barcelona daban cuenta de un hecho que se supone milagroso; por algunas gentes, que aseguraban que la imagen de la Soledad en la iglesia de San Agustín derramaba lágrimas.

Bajo la garantía del *Diario de Barcelona*, publicamos hoy las noticias que acerca de esto contiene dicho periódico en su número hoy recibido.

Dice el colega que el cura párroco de la iglesia de San Agustín puso el hecho en conocimiento del provisor, y que se mandó cerrar y sellar la capilla. El viernes último por la noche llegó el obispo de la diócesis, el cual, en unión del provisor, párroco y secretario de oficio, procedió a un minucioso examen de la capilla y la imagen, levantando de todo la correspondiente acta. El sábado por la tarde se celebró en el palacio episcopal una junta, compuesta de teólogos y otras eminencias eclesiásticas, y para la noche del mismo día habían sido llamados algunos académicos de las de Ciencias y Medicina de aquella capital, para confiarles el examen periodal del asunto.

Hoy publica la *Gaceta* la clasificación de pensiones y adjudicación de dotas y pensiones, de la fundación del Excmo. Sr. D. Manuel Ventura Figueroa, correspondientes al concurso de 1882 85.

Vacantes.

Se proveerá por concurso entre los arquitectos titulados por la Academia de San Fernando, en término de tres meses, la plaza de arquitecto municipal de San Juan de Puerto Rico, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Están vacantes las titulares de médicos cirujanos de Yunqueira, con 1.000 pesetas anuales, y las dos de Setenil, con 939 pesetas cada una, y la de farmacéutico de este último pueblo, subvencionada con 375 pesetas.

Tres plazas de obreros herradores de segunda, y una de forjador de segunda clase, en el primer regimiento de Artillería de cuerpo de ejército; se proveerán por oposición después del 1.º de Diciembre. La dotación de estas plazas es de 1.200 pesetas anuales.

EDICION DE LA NOCHE.

A personas que recientemente han llegado de Guipúzcoa y Vizcaya, hemos oído decir que se exagera mucho en lo que se dice de trabajos carlistas; que puede haber, en efecto, alguna individualidad, que esperando ciertas contingencias, haya preferido palabras belicosas; pero que la masa general del país, repugna la guerra, y no se ve hoy síntomas alguno de ciertos preparativos.

Durante la ausencia del Sr. Ferreras, que hoy ha salido para la Sierra de Córdoba, con el objeto de descansar unos días de las tareas de su oficio, ha quedado encargado de la dirección de *El Correo* el antiguo redactor del mismo, y ex-diputado a Cortes D. Angel Urzaiz.

La Epoca pone en cuarentena la noticia dada por *La Correspondencia* de que tan luego como terminen las negociaciones pendientes acerca del conflicto hispano-alemán, Alemania elevará a la categoría de embajada su legación en Madrid, haciendo otro tanto al propio tiempo los gobiernos de Viena y de Roma.

Creemos tiene razón *La Epoca*.

S. M. el Rey continúa mejorando notablemente. Ayer paseó hora y media a caballo.

Vico.

Desde que anteayer por la noche se inició la mejoría, el distinguido artista adelanta rápidamente hacia la curación.

Hay pnde decirse que se halla ya fuera de peligro, lo cual consignamos con gusto.

El señor duque de la Torre ha pasado la noche en el mismo estado que se encontraba ayer, y hoy sigue un poco más resargado.

Precauciones.

Leemos en la prensa vascongada algunas noticias relacionadas con disposiciones sobre orden público.

Un periódico de Vitoria dice que el viernes se reconcentraron en aquella capital dos compañías del batallón de cazadores de Madrid, que guarnecían la villa de Laguardia, saliendo para este pueblo fuerzas de cazadores de Llerena.

Los periódicos de San Sebastián dan cuenta de la revista pasada por el general Loma a las fuerzas de la guarnición; y de su visita a las obras de fortificación.

Añaden estos periódicos que en el tren corrío de anteayer salió para Vitoria el general Loma, acompañado de su Estado mayor.

Nada más que cuatro conservadores aspiran a la diputación a Cortés por Segovia: el marqués de Quintanar, a quien apoya el ministro de Fomento; D. Gregorio Robledo, gobernador que fué de aquella provincia; D. Luis Drake, ex-teniente alcalde de Madrid, y D. Antonio Gomez Herrero, diputado provincial de Madrid y propietario e industrial en el distrito de Segovia, donde tiene bastante influencia.

Mañana tomará posesión de su cargo el nuevo jefe de Seguridad, Sr. Robles.

Esta tarde han ido al Ayuntamiento más de cien obreros a pedir trabajo. El Sr. Bosch les ha prometido activar todo lo posible el comienzo de obras que el municipio tiene proyectadas.

Diputación provincial.

Breve ha sido la sesión celebrada esta tarde bajo la presidencia del señor conde de la Romana.

Ayuntamiento.

La sesión de esta tarde ha sido sesión de invierno; pocos concejales, poco público y pocos periodistas.

Verdad es, que ni en el despacho ordinario, ni en la orden del día, no ha habido nada importante, y que lo más interesante ha sido la discusión de la proposición del Sr. Ochoa Alcalde.

Política francesa.

Los radicales están resueltos a dar la batalla al gabinete, sobre la cuestión del Tonkin, pidiendo el inmediato abandono de aquel territorio.

Respecto a la cuestión magna relativa a la separación de la Iglesia y del Estado, el gabinete se muestra inclinado a transigir con los radicales menos fogosos en el sentido de que se adopte una serie de medidas preparatorias, encaminadas a dicho efecto.

Cuestión de Oriente.

Semin 16.—Las autoridades serbias toman tales precauciones para impedir que se conozca el movimiento de las tropas, que los pocos corresponsales que han conseguido permanecer en Servia, se ven obligados a mandar sus noticias por correo a la frontera austríaca.

Sofia 16.—Las pérdidas de los búlgaros en la acción librada en Tzaribrod, que dió por resultado la ocupación de esta plaza por los serbios, fueron de cincuenta muertos.

Constantinopla 16.—Un despacho del marqués de Salisbury al representante de Inglaterra, dice que esta potencia se esforzará por mantener la integridad de Turquía.

París 16.—El Diario de los Debates publica hoy un despacho de Berlín asegurando que, según noticias recibidas allí, el Sultán se niega a intervenir militarmente en la contienda serbio-búlgara.

La batalla de hoy. Esta madrugada, según noticias que se acababan de recibir, los serbios en mayor número, han reanudado el ataque contra los búlgaros atrincherados en los desfiladeros de Dragoman.

Se asegura con referencia a noticias de buen origen que el enemigo ha conseguido llevar a cabo el movimiento envolvente que intentó ayer sin resultado, consiguiendo tomar por el flanco a los búlgaros.

Version serbia.

Belgrado 16.—Despacho oficial publicado hoy por la Gaceta de Servia: «El ejército serbio se apoderó el sábado de Tzaribrod, haciendo 200 prisioneros.»

BALANCE DEL DIA.

Otra vez hay que hablar de las Carolinas. La nota pontificia con el fallo o decisión de Su Santidad en el pleito hispano-alemán, ha sido en tregada hoy, según se asegura, por el Nuncio al Sr. Cánovas o al Sr. Elduayen; y con este motivo se ha hablado algo en los círculos políticos de la accidentada historia de las negociaciones con Alemania.

texto; con la tranquilidad de que no ha de encontrarse en él cosa que ya no sepa o tenga prevista.

Los sucesos de Oriente han sido también tema de conversación; pero sea porque hasta ahora no se pierde la esperanza de que la guerra se circunscriba a los Estados pequeños de los Balcanes, sin que alcance a gran parte de Europa, como sucedería si alguna de las grandes potencias quisiese influir directamente y por su propia cuenta en el resultado del conflicto; sea porque todavía nos cogan muy lejos los acontecimientos para que, teniendo en cuenta lo que tenemos, que no es poco, nos apasionemos, a pesar de nuestro espíritu quijotesco, por lo que hasta ahora nos afecta poco; el resultado es que se presta solo mediana atención a la crisis oriental; y la generalidad de las personas desprecia de enterarse de las bajas que ha habido en tal ó cual combate oren que están ya bastante enteradas y hablan de otra cosa.

Una pequeña excepción puede hacerse respecto a los hombres de negocios, los cuales (los negocios), en este, como en muchos puntos, aunque no se nota viéndolos solo por su lado positivo y material, son instrumento de progreso y estímulo de instrucción.

Sin embargo, como cuando una cosa está en la atmósfera, no se puede uno sustraer a su influencia, basta que surja un rumor cualquiera para volver a las andadas y discutirlo todo.

Y esto ha sucedido hoy con la actitud que se atribuye al conde de Toreno, como si se hubiese pocos días con la conversación de D. Manuel Silvela en París con un redactor del Gaulois.

Sin exagerar ni otros la significación de estos hechos, es evidente que revelan en la situación un malestar que es inútil el querer disimular, y que tienen una significación nada lisonjera para el partido conservador, y que, unidos estos elementos a la serie de quebrantos que en el interior y en el exterior viene sufriendo el gobierno, van enardecido a éste el aire hasta un punto que explica las dudas cada vez más acendradas sobre la posibilidad de que continúe en el poder.

Peró a bien que las distancias se van acortando, y ya poco falta para que sepamos todos a qué atañernos.

La Gaceta publica hoy el decreto creando el registro de testamentos, por cuya medida merece plácemes al Sr. Silvela.

El gobernador de Alicante envió ayer un delegado a Orihuela con objeto de terminar el conflicto que había surgido en el ayuntamiento de aquel punto, según decían los telegramas que publicamos anoche.

Los fondos en alza.

BOLSA.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. a. 58.70, Id. fin de mes. 59.10, Id. fin del próximo 58.70, etc.

París, a 8 días vista, 48.75. Londres, a 90 días fecha, 46.65.

Resumen.

La contratación en buen sentido. Los cambios han estado sostenidos con alguna firmeza en la reunión de Bolsa de esta tarde. A juzgar por el aspecto que ofrece en estos días el mercado, puede muy bien suponerse que los cambios hubieran seguido rumbo adelante, si nuevos motivos por la cuestión de Oriente y la baja de los valores en todas las Bolsas extranjeras no mantenían la incertidumbre y la indecisión.

Ann así se ha visto bastante demanda, y ha cedido en mucha parte la oferta de Deuda exterior.

Los cambios, aunque corta, han tenido la ventaja de 10 a 15 céntimos, término medio, sobre los tipos que ayer eran corrientes.

El 4 por 100 interior en partida ha oscilado entre 58.60 y 80, cerrando a 70 en operaciones al contado.

A fin del mes sigue el cambio de esta renta a igual distancia que el de contado, y solo se ha publicado el cambio de 58.70.

El exterior de 58.40 ha subido a 58.55. La Deuda amortizable a 76.40 y 45.

Los billetes de Cuba a 88.30 y 35. El 3 por 100 de Cuba a 25.10, 15 y 20.

Las obligaciones del Banco Hipotecario a 96.80. Las acciones del Banco de España, con un entero menos que en su anterior cotización, esto es, a 344 por 100.

Bolsin.

A las cinco, —4 por 100 interior contado, 58.75; fin de mes, 58.80. Notase demanda de papel.

REVISTA COMERCIAL INDUSTRIAL

Barcelona 14.—Obligaciones ferro-carriles Norte de España, prioridad Barcelona, 69.75.—Id. Tarragona a Barcelona y Francia, 6.00, 107.00.—Id., id., 3.00, 82.25.—Id. y minas de San Juan de las Abadesas, 86.62.—Id. Almansa a Valencia y Tarragona, 54.87.—Id. Medina a Zamora y de Orense a Vigo, 45.37.—Acciones ferro-carril de Tar. a Bar. y Francia, 38.87.—Id. Norte de España, 93.75.

Londres 14.—Brasas, 4 1/2, 108.00.—3.00, 79.12.—Turco, 4.00, 13.58.—Banco Otomano, 9 1/4.—Egipto, 6.00, 63.12.—Portugués, 3.00, 45.78.—Ruso, 4.00, 90.95.—Roma 14.—Renta, 5.00, 96.57.—3.00, 61.25.—Francia 14.—Español exterior, 56.12.—Berlín 14.—Consolidado, 108.96.—Turco, 4.00, 13.90.—Amsterdan 14.—Español exterior, 56.18.—Turco, 4.00, 13.90.—Portugués, 3.00, 45.12.—Bruselas 14.—Belga, 102.70.—Español exterior, 56.58.—Amberes 14.—Español exterior, 56.38.—Turco, 13.34.—Portugués, 44.12.—Constantinopla 13.—Turco, 4.00, 15.42.—Nueva York 14.—Cambio Londres, 60 div, 4.82 1/2.—París, a la vista, 5.22 1/2.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Madrid 16.—Carné vaca, 1.60 a 2.00 ptas. kilo.—Carnero, 1.60 a 2.00 ptas. id.—Ternera, 1.50 a 5.00 ptas. idem.—Jamón, 2.50 a 4.00 ptas. id.—Pan, 0.40 a 0.48 pesetas id.—Garbanzos, 0.65 a 1.80 ptas. id.—Carbon vegetal, 0.20 a 0.22 ptas. id.—Id. mineral, 0.05 a 0.10 pesetas id.—Id. kok, 0.07 a 0.08 ptas. id.—Patatas, 6.10 a 0.15 ptas. id.—Aceite, 1.10 a 1.20 ptas. litro, y de 10 a 11 decalitro.—Vino, 0.78 a 0.84 ptas. litro, y de 7 a 8 de calitro.—Petróleo, 0.75 a 0.80 ptas. litro, y de 6.20 a 7.50.—Valencia 14.—Trigo, 42.50 a 43 rs. las 94 libras.—Cebada, a 28 id.—Linares.—Plomo, 115 libras esterlinas.—Santander.—Trigo, 42 reales los 94 libras.—Cebada, 29 a 30 reales la fanega.—Con compra animada.—Málaga 14.—Trigo, precio superior de 52 a 53 rs. fanega.—Vino seco de 34 a 47 rs. arricha.—Palencia 14.—Trigo a 41 rs. las 92 libras.—Cebada de 25 a 26.—Las Palmas 14.—Trigo, 42 a 45 rs. quintal.—Cebada, 18 a 20 rs.—Azúcar, 90 a 139 rs. quintal.—Tabaco de hoja Virginia, 300 a 420 rs. quintal.—Regular demanda.—Medina 14.—Trigo a 42 rs.—Arenales 14.—Trigo, 41 1/2 rs.—Salamanca 14.—Trigo, 41 1/2 rs.—Burgos 14.—Trigo, 41 rs.—Valencia 14.—Trigo, 42 las 92 libras.—Tarragona 14.—Vino tinto, de 60 a 65 pesetas la carga.—Trigo, de 15 a 60 pesetas cuartera.—Cebada, de 7 a 7.50 pesetas.—Gerona 14.—Trigo de 19 a 28 pesetas hectolitro.—Cebada, 12.50.—Bilbao 14.—Aceite, 48 rs. arroba, vizcaino.—Cebada, 5.87 pesetas fanega de 28 kilos.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Londres 14.—Azúcar, 14.16 a 15 y 13 a 14 segun clase.—Cobre, barras Chile, 38.15 libras.—Zincato inglés, lingotes, 94.—Plomo español, 11.76.—Estao, 14 a 14.51.—Mercurio, 5 1/2.—Antimonio, 35.—Liverpool 14.—Algodon, venta de hoy 14.000 balas; importación, 15.000 balas. Mercado sostenido.—Nueva York 13.—Algodon, 9.38 cent. libra.—Cafés, 8.30 cent. libra.—Materias de oro y plata.—Oro 1000/1000 el kilo 3337 par i prima.—Plata 1000/1000 el k. 21.889.208 2/3 pérdida.—PARTES TELEGRÁFICAS.—Barcelona 14.—Interior, 58.70.—Amoruzible, 76.50.—Nortes, 93.87.—Mercantiles, 42.50.—Londres, 90 div, 48.60.—Exterior, 58.27.—Cuba, 88.50.—Colonial, 91.50.—Francia, 39.75.—París, 8 div, 4.86.—París 16.—3.00, 79.60.—4.00 exterior, 56.84.—4.12, 108.00.—Londres 16.—Inglés, 100 1/4.—4.00 exterior, 56.60.—Madrid, Oro, 2.00.—Plata, 0.20 céntimos.—DESCUENTOS.—Madrid, 4.00.—París, 3.00.—Londres, 3.00.—Belgica, 3.00.—Italia, 5.00.—Alemania, 4.00.—Portugal, 6.00.—Viena, 4.00.—San Petersburgo, 6.00.—Nueva York, 4.00.—PRÉSTAMOS.—Banco de España.—Interés 4.00 por 90 días con garantía de 4.00 interior, exterior y amortizable.—Cuentas de crédito a 4.00 por 4 mñ, con igual garantía.—Banco de Madrid.—Interés 4.50 0/0 por 4 mñ con garantía de toda clase de valores.—Crédito Lyónés.—Préstamos de todas clases con garantía de títulos.—En París ayer nuestros fondos a 56.59; el 3 por 100 francés a 79.31; los valores otomanos más flojos; la Banca Otomana a 435 por 100, y el Egipto a 314.—En Barcelona, el interior a 58.62 y el exterior a 58.22.—La Bolsa de París abrió la renta a 79.35 y tierra en alza; en Rio Tinto a 270; los Nortes a 435, y nuestros valores empezaron a 56.62 y quedan a 56.84 con buena tendencia.—Las Bolsas extranjeras todas, lo mismo que la de Madrid bajo las malas noticias de Oriente, pues nadie esperaba la guerra entre la Servia y Bulgaria y de repente se supo en París donde el pánico fue muy grande, abrió la renta el sábado a 79.25, luego bajó 78.78, repuso luego a 79.52, es decir, un alza de un franco del día anterior. Los valores otomanos tuvieron un descenso bastante grande, el turco de 14.27 a 13.75 y la banca otomana de 18 francos, es decir, de 501.25 a 487.50. El único valor que no sufrió el gran descenso, fué el crédito Lyónés, que quedó en alza a 520.—El exterior bajó 5/16, pero estuvo fuerte. Se hicieron primas de la renta de 79.95 a 79.80 con 50 francos fin dte., 80.45 con 50 francos fin dte. Del Tarco, 14.05 a 14.7 con 25 céntimos fin de dte. De Banca Otomana, de 501.25 a 497.50 con cinco francos por dte. En Egipto, de 321.25 a 320 con 2.50 francos de primas. En exterior de 57.116 a 56.84 con 50, y de 57.114 a 57 con 25 fin dte., 57.12 con 50 fin dte. En Rio Tinto de 280 con 5 francos a 270 con 10 francos fin dte. Los ferro carriles de Tarragona a Barcelona y Francia, paralizados; el tráfico internacional en España y Francia, lo mismo: por consecuencia de las medidas sanitarias, los productos de esta compañía habían tenido un descenso importante. Afortunadamente, concluidas todas estas razones, vuelve a renacer el movimiento en estas líneas. Los vinos han tenido una parte muy principal en este movimiento; pues de 18.373 toneladas que se transportaron para Francia en el mes de Octubre, 17.204 han sido de dicho caldo, correspondiendo 2.642 toneladas a la pipasta. Habienido sido el movimiento en dicho mes, de 29.744 toneladas, por los vinos fué de 19.846, que representan un 66 por 100 de movimiento. Los mercados, algún movimiento, y muy especialmente en los vinos. La cosecha en Francia de este caldo, muy pequeña, como así la de Italia; en los nueve meses primeros del año habíamos exportado a 329.062 hectolitros, es decir, 524.808 más que el año anterior. Nuestra exportación de Enero a Octubre ha aumentado en medio millon de hectolitros, comparada con igual fecha del año anterior; pero en la Rioja, Navarra y Aragón, este año no han recogido una bastante para hacer el vino que necesitan para su consumo. El precio del vino nuevo se puede calcular en 35 a 40 pesetas el hectolitro, precio a que pocas veces ha llegado en los puntos que hoy se vende en cantidad.

En algunos, hasta 45 y 50 el hectolitro. En Castilla, la Mancha y Aragón y algunas otras comarcas en las que solian dejar la uva en la cepa hace algunos años, y hoy en cambio se hacen caminos y vias de comunicación de todo género para dar salida a este nuevo producto, que si valia su aquel entonces 6 ó 8 reales la cantara, hoy se paga en la bodega el mas bajo a 20 y 24 reales.

Los fierros paralizados las ventas a causa tambien de la epidemia; pero como quiera que está va decreciendo, se espera muy pronto en Bilbao ver buques en grande escala cargando de este mineral.

Su precio es de 6 y 7; los de Campanil 6,8; la rubia segun clase. En Francia la fabricación del azúcar de remolacha ha sufrido una gran baja: de 47 fábricas que trabajan en Setiembre de 1884, solo han hecho este año 37.

El comercio del alcanfor disminuye de una manera prodigiosa de día en día; en el imperio de la China tienen que buscarle en las montañas de más difícil acceso.

Segun telegrama de la Habana del 13 dte, se exportaron durante la semana última, por los puertos de la Isla, 4.619.861 kilogramos de azúcar seco, y 941.554 de la húmeda; la primera el precio de 6.32 reales arroba, y de la segunda a 4.84.

Entrada de toda la semana: en los Estados Unidos, de algodón, 231.000 balas; en Loglaterra, 115.000. Total de entradas el día 1.º de Setiembre, balas 1.891.000. Exportación para Inglaterra, 67.000; para Francia y continente, 74.000. Total desde 1.º de Setiembre, 961.000 balas.

En Sevilla el día 11 del actual han entrado 1.400 arrobas de aceite, que se vendieron a 37.00, y a más 1.100 a 38.12 rs. arroba. Los trigos andaluces fuertes, de 45 a 48 rs.; la cebada, de 25 a 26.

En Málaga se vendieron 268 corambres, con más 1.500 arrobas: en el puerto, a 37 rs.; en bodegas, 38.12.

TEATRO REAL

Se cede una buena butaca a turno 1.º impar. En la calle del Almirante, número 8, portería, darán razon.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Gertrudis, San Acisclo y Santa Vitoria. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Miguel y San Justo, donde se celebrará una solemne función a Santa Gertrudis; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Montalban, y por la tarde, a las cuatro, completas y reserva. En la Buena Dicha continúa la novena a Nuestra Señora del Socorro y predicará el Sr. Uribe. En D. Juan de Alarcon continúa el Mes de las Animas, y será orador D. Isidro Sanz Mendez. En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud idem, predicando el Sr. Cardona. En San Antonio del Prado continúa por la tarde la novena de Animas, y predicará el Sr. Montalban. En la Visitación id., y predicará el Sr. Puyol. En San Luis id., y será orador el P. Pompilio. En el oratorio del Espíritu Santo id., predicando el señor Tablares. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó la de la Fior de Lis en Santa María.

Espectáculos para mañana.

Real.—2.º de abono.—Turno 1.º impar.—A las 8 1/2. Lohengrin. Español.—Se anunciará por cartelera. Princesa.—3.º de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2. La niña boba.—El panadero de Lola.—Intermedios por el sexteto. Apolo.—28 de abono.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Andrés y zarzuela.—15 de abono.—T. 5.º impar.—A las 8 1/2. Madrid viejo y Madrid nuevo.—Caramelo. Comedia.—No hay función. Circo de Price.—A las 8 1/2.—La zarzuela en tres actos El corazón y la mano. Lara.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Caerse de un nido.—A las 9 1/2.—El Grillo, periódico semanal.—A las 10 1/2.—Escurrir el bullo.—A las 11.—Atiéndate chupaturo. Novedades.—1.º sección.—A las 8.—Un svaro.—2.º sección.—A las 10.—Teresa Raquin (caballo). Variedades.—A las 8 1/2.—Florentina (entrenamiento).—A las 9 1/2.—Un simon por horas.—A las 10 1/2.—La del número 7.—A las 11.—Ya pican! Ya pican! Palava.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Toros de puntas.—A las 9 1/2.—El primer trompa.—A las 10 1/2.—Salon-Elava.—A las 11 1/4.—Los carboneros. Martín.—A las 8 1/2.—De tal palo tal astilla.—A las 9 1/4.—La vuelta del corsario.—A las 10.—La canción de la Lola.—A las 11.—El lucero del alba.

LOTERIA NACIONAL

Table with columns: NÚMEROS, PREMIAS, FURGOS. Includes entries: 22568 80000 Madrid y Alicante, 18662 40000 C. del Puerto y Sabadell, 14738 20000, 19650 5000 Madrid y Málaga.

Premiados con 2.500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PREMIAS, FURGOS. Includes entries: 10488 12439 20644 15544 7101 24787, 23241 6739 15851 4584 20611 4288, 11829 10950 1447.

Premiados con 300 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PREMIAS, FURGOS. Includes entries: 62 43 47 65 82 93 176 147 128, 223 252 270 256 217 295 368 439 454, 526 543 528 682 678 640 692 664 648, 779 780 795 775 740 724 739 711 750, 737 361 875 822 898 873 960 923 955, 980. 1868 1029 1113 1391 1761 2357 1396, 1706 1452 1896 1921 1804 1215 1802, 1427 1863 1742 1838 1274 1797 1874, 1774 1074 1258 1915 1188 1064 1870, 1411 1465 1083 1851 1090 1025 1693, 1342 1942 1246 1885 1876 1889 1458, 1887 1402 1718 1640 1084 1473, 2393 2081 2658 2140 2316 2109 2708, 2104 2870 2328 2494 2205 2949 2264, 2326 2742 2846 2886 2250 2875 2280, 2436 2401 2313 2623 2594 2051 2442, 2441 2980 2168 2604 2630 2357 2242, 2100 2544 2916 2189 2296 2763 2953, 2092 2738, 3364 3980 3880 3962 3610 3582 3202, 3051 3906 3844 3806 3844 3805 3595, 3524 3290 3612 3486 3505 3164 3836, 3756 3575 3108 3609 3882 3228 2575, 3375 3756 3842 3955 3090 3905 3128, 3156 3205 3116 3964 361 3997 3933, 3848 3123 3559 3675 3449 3956 3958.

Table with 8 columns of numbers, likely a lottery or index table.

Table with 8 columns of numbers, likely a lottery or index table.

Table with 8 columns of numbers, likely a lottery or index table.

Table with 8 columns of numbers, likely a lottery or index table.

ALMACENES DE RUIZ DE VELASCO ALCALÁ, 40

MOBILIARIO Y DECORADO COMPLETO DE HABITACIONES OBJETOS ARTISTICOS DE BRONCE, PORCELANA Y CRISTAL...

NO MAS SORDOS QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demas enfermedades del oido...

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson...

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento...

COLEGIO DE SEÑORITAS ELEMENTAL Y SUPERIOR

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Educacion completa de señoritas.—Clases de adorno.—Clases de solfeo, piano y dibujo.

VALVERDE, 16

LA VILLA DE MADRID MONTERA 23

Primera casa en Madrid en géneros de punto ingleses y franceses. Se realizan todas las existencias para dedicar el establecimiento desde 1.º de Enero próximo á diferente ramo de comercio.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad ha trasladado sus oficinas á la calle del CARMEN, 18, 1.º donde sigue admitiendo anuncios, reclamos y sueltos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

EMPLEOS

Hacen falta viajantes con 10.000 reales y para oficinas de almacenes y fábricas con 7.000; se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos...

VENTA URGENTE

De una botica y droguería en buenas condiciones. Informará don Adolfo Serrano, Santa María, 38, Madrid.

La antigua casa de préstamos, Montera, 41, abre de nuevo y continúa haciendo toda clase de operaciones sobre alhajas y efectos...

TERMAS DE DAX

AGUAS Y LODOS minerales naturales, especiales contra Reumatismos, Enfermedades de la Garganta y del Pecho, etc. Se envían botellas franco.

Polvo y manteca á 6 rs. k. Huevo y magro y vaca sin hueso, á 8 y 9; despojos, á 4 y 5; jamones Avilés, á 12; gallegos, 10; York, 10; peso mínimo 1 kilo. Espíritu Sto. 18

MAQUINAS DE COSER

Casa especial para componerlas (Se vá á domicilio) Carmen, 12, mecánico

Dinero sin mentira

no hay quien lo facilite á millares, retirados, inamovibles y empleados, ni con tanta economía. Jardines, 24, 2.º De doce á cuatro.

Se vende sillería sala y gabinete barato. San Bernardo, 27, entr.º

Cabieros siempre blancos 15 reales media docena.—Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21.

Française

Espoz y Mina, 12, pral., y Palma, 5, 3.ª derecha.

NI CALLOS NI UÑAS GORDAS Callos, ojos de gallo, uñas gordas, grandes callos en las plantas de los pies; todo lo hace desaparecer en poco más de un minuto...

PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRAVABLE y más BARATA. Precio: 1,25 ptas. en caja en toda España.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murgha, D. Francisco Pi y Margall, D. Pablo Píñfer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de Antonio Cánovas del Castillo.

Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, holo grafías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España...

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á reales.

Puntos de suscripción.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTÉZCO compañía, Anselms March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías...

ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, cuatro años de y cuatro metros de altura, á rs. uno.

Idem de tres años y tres metros, á 3 rs. Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmedios al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 8 rs.

Fresnos de id. id., á 8 rs. Idem menores, á 2 1/2 rs. Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño para formar inmediatamente alamedas á precios convencionales. Tambien hay plantas de magnolia, grandifloras.

Dirjanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besos. Embalaje de cuenta del comprador puestas sobre wagones en Las Caldas.

ANGEL CAIDO NOVELA DE COSTUMBRES

MARTIN LORENZO CORIA CON UN PRÓLOGO DE JACINTO OCTAVIO PICÓN

Acaba de publicarse y se halla en venta, al precio de 2 pesetas, en la librería de F.º, Carrera de San Jerónimo 2, en la administracion de este periódico.

GRANDES REBAJAS

Realizacion de todas las existencias. Vajillas desde 35 pias. en adelante; copas, formas elegantes, á 3, 4, 5 y 6 pias. docenas; botellas juegos de lavabo, juegos de café, licoreras, jarrones, objetos de cacho y cuantos géneros existen en este establecimiento; se realizan á dos con grandes rebajas. No equivocarse. Píjense bien en las señas Espoz y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

MAQUINA

Se vende una de imprimir de cuatro marcos, sistema Marinoni. En la Administracion de este periódico daremos razon.

BASS ET CO'S INDIA PALE ALE

Los Sres. Bass et C.º previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricación podrán obtenerse de dicho señor, debiendo hacerse en las botellas, cápsulas y corchos de las botellas, su nombre, para autentificar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Enero-1874.

TRIVIÑO, HIJO (Alfonso) Dentista.

Fuencarral, 13 y 15, 2.º.—No tiene muestrario de dentaduras en la puerta.

JARDIN DE CAPUCHINOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

Completa y variada colección de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones. Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre. Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades). Enciclyptus glómbulos para grandes plantaciones. Plantaciones de parques, pescos y jardines.

EL CORREO

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales, quincenales y mensuales, estados, circulares, membretes, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía. S. San Gregorio, 8.